

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30207 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Almagro (Ciudad Real)- Nº 2140/2020.*

Con fecha 08/06/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2140/2020 (P-1950/1994 y ED-16467/2009) (P-907)

Peticionario: Guillermo Arreaza González (**5714**)

Localidad y provincia: Almagro (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar una Sección C en una concesión, sustituyendo la captación autorizada por otra nueva ubicada en la misma parcela y aumentar la superficie de riego.

Superficie de riego solicitada: 4,516 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,150 l/s

Volumen máximo anual: 4.279,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Almagro	Ciudad Real	20	118	441.164	4.309.186

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso:

Polígono 20 Parcela 118 Almagro (Ciudad Real) y Polígono 40 Parcela 21 Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038451-1